

ANEXO 0. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ERRP 'CENTRO HISTÓRICO DE FRAGA'.

Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
NIF/CIF:		Teléfono:	

DATOS DEL REPRESENTANTE O GESTOR DE LA REHABILITACION:

Razón social:		CIF:	
Nombre			
Apellidos:			
NIF:		Teléfono:	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN: *(escoger uno)*

<input type="checkbox"/>	Electrónico	Email:	
<input type="checkbox"/>	En papel	Dirección:	

(En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos, los sujetos establecidos en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

DATOS DEL EDIFICIO:

Emplazamiento:				Ref. catastral:			
Nº Plantas		Nº Viviendas		Nº locales		Sup. constr. (m ²)	

DATOS DE LA/S VIVIENDA/S Y LOCAL/ES (ó ALMACÉN/ES) DEL EDIFICIO:

Vivienda <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	1	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular					Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	2	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular					Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	3	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular					Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 4	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 5	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 6	Planta		Puerta		Sup. constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 7	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 8	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 9	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 1	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 1	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

Vivienda <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> 1	Planta		Puerta		Sup. Constr. (m ²)	
Titular			Ref. catastral:			

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencia terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como explica en la información adicional.
Información adicio	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

Fraga, a.....de.....de 2024

Fdo.(Nombre y Apellidos)

ILMO SR. ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANEXO I – Relación de datos y documentación a aportar con la solicitud
Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)

1. Solicitud normalizada. **Anexo 0**
2. Datos del solicitante, indicando razón social o nombre y apellidos y NIF. Anexo 0
3. En su caso, datos del representante, indicando apellidos y nombre, NIF, y acreditación documental de la representación que ostenta. Anexo 0
4. En el caso de que el solicitante sea un agente o gestor de la rehabilitación, acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como tal.
5. En el caso existir más de una persona beneficiaria, documento firmado por todos los beneficiarios autorizando al solicitante a tramitar la solicitud de la subvención, así como declaración del porcentaje de participación en los gastos de cada uno de los beneficiarios.
6. Datos de la vivienda, viviendas, edificio o edificios a rehabilitar: domicilios y referencias catastrales. Anexo 0
7. Número de viviendas y en su caso locales del edificio a rehabilitar con indicación de su superficie construida, y número de alturas incluida la planta baja. Anexo 0
8. Libro del edificio existente para la rehabilitación que incluya el estudio sobre el potencial de mejora del edificio en relación con los requisitos básicos definidos en la LOE y un Plan de actuaciones en el que se identifique la actuación propuesta. Contenido mínimo especificado en el anexo I del real decreto 853/2021.
9. Documentación técnica. Se podrá optar por una de las siguientes opciones:
 - a) Proyecto o si la actuación no lo requiere, memoria justificativa.
 - b) Aunque la actuación requiera de proyecto, memoria justificativa de la actuación.

En este caso, tal y como indica el artículo 16 de la convocatoria, se podrá dictar resolución de concesión de ayuda provisional sujeta expresamente a la condición resolutoria de que, en un plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de concesión, se aporte el proyecto de la actuación a realizar y el resto de documentación vinculada al mismo.

En caso de presentar memoria justificativa, su documentación mínima será descripción, presupuesto desglosado por ámbitos de actuación y capítulos y planos.

Ambos documentos deberán contar con la conformidad del destinatario últimos, deberán incluir el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial, la inversión subvencionable y la cuantía de la ayuda solicitada.

10. Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). **Anexo III** Firmado por el técnico redactor del proyecto o memoria.

11. Certificados de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro de la comunidad autónoma o con solicitud de registro.

12. Certificados de eficiencia energética obtenidos considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto o memoria, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda.

13. En su caso, copia del acta o certificado del secretario o administrador con el acuerdo de la comunidad, de las comunidades de propietarios debidamente agrupadas, o de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la ejecución de las obras de rehabilitación objeto de las ayudas.

Anexo VII

14. En su caso, copia del acta o certificado del secretario o administrador, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención.

15. Si las obras están iniciadas, certificado del inicio de las obras firmado por técnico titulado competente o acta de replanteo, firmada y fechada por director de la obra empresa constructora y con el visto bueno de la propiedad.

16. Reportaje fotográfico, preferentemente en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio. Las fotografías deberán ser claramente visibles e identificar el elemento a rehabilitar.

17. Contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA o el impuesto indirecto equivalente desglosado correspondiente y su aceptación expresa por parte de la Comunidad de Propietarios. En la hoja resumen por capítulos deberá constar la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha. Cuando alguno de los costes subvencionables por ejecución de obra supere el importe de 40.000 €, excluido IVA, se presentarán 3 ofertas diferentes. En el caso de elegir la oferta que no resulte ser la económicamente más ventajosa, se deberá justificar adecuadamente la elección. Quedan exentas las solicitudes de obras iniciadas en la fecha de solicitud.

El momento de presentación de esta documentación está vinculada a la opción elegida en el apartado 9 de este anexo. Si se opta por la opción a) se deberá presentar en el momento de la solicitud, si se opta por la opción b) deberá aportarse junto con el proyecto en el plazo máximo de tres meses según indique la resolución de concesión provisional.

18. Presupuestos de honorarios de los profesionales intervinientes, del coste de redacción de los proyectos, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa, y otros gastos generales similares incluidos en los gastos subvencionables para los que se solicite ayuda.

19. Justificación documental de otros gastos subvencionables para los que se solicite ayuda, incluidos gastos financieros relacionados con la solicitud de crédito o la constitución de avales. El presupuesto de estos gastos financieros se acreditará mediante un informe firmado por la entidad financiera concedente.

20. Licencia urbanística cuando sea precisa, o autorización municipal análoga, o solicitud de la misma. El momento de presentación de esta documentación está vinculada a la opción elegida en el apartado 9 de este anexo, si se ha optado por la opción a) se deberá presentar en el momento de la solicitud, si se opta por la opción b) deberá aportarse junto con el proyecto en el plazo máximo de tres meses según indique la resolución de concesión provisional.

Documentación a presentar en aquellos supuestos en los que los solicitantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, manifiesten su oposición a que la Administración recabe electrónicamente la documentación necesaria para la tramitación del expediente:

Datos de identidad del solicitante y de todos los beneficiarios, y del representante, en su caso.

Datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud.



Datos relativos a las altas en el Impuesto sobre actividades Económicas en los que se encuentre dada de alta el beneficiario en caso de ser una empresa

21. En el caso de ser solicitante de ayuda adicional **Anexo II** debidamente rellenado y con su documentación adicional.

22. Modelo Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés DACI (ORDEN 1030/2021 + 55/2023) **Anexo XII**

ANEXO II. SOLICITUD DE AYUDA ADICIONAL POR VIVIENDA**Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)****DATOS DEL INTERESADO:**

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
NIF/CIF:		Teléfono:	

DATOS DEL REPRESENTANTE O GESTOR DE LA REHABILITACIÓN:

Razón social:		CIF:	
Nombre			
Apellidos:			
NIF:		Teléfono:	

DATOS EDIFICIO O VIVIENDAS:

Emplazamiento:					
Vivienda		Ref. catastral:		Sup. Construida	

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- NIF del Solicitante.
- En su caso, datos del representante, indicando apellidos y nombre, NIF, y acreditación documental de la representación que ostenta.

3. Solicitante sea un agente o gestor de la rehabilitación, acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como tal.
4. En el caso existir más de una persona beneficiaria, documento firmado por todos los beneficiarios autorizando al solicitante a tramitar la solicitud de la subvención, así como declaración del porcentaje de participación en los gastos de cada uno de los beneficiarios.
5. Volante o certificado de empadronamiento colectivo vigente en la vivienda.
6. Copia de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas del último año disponible, de las personas que forman parte de la unidad de convivencia.
7. Declaración responsable de ingresos solo de las personas que formen parte de la unidad de convivencia y que NO han presentado Declaración de la Renta (por no tener obligación), o que percibieron ingresos NO incluidos en la Declaración de la Renta. Una por cada persona a partir de 16 años. **Anexo IV**
8. Documentación acreditativa de discapacidad en su caso.
9. Datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud.

**ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO» AL MEDIO AMBIENTE (DNSH)
Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)**

Convocatoria de la concesión de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre de la Comunidad Autónoma de Aragón.

DATOS DEL TECNICO:

Razón social:		CIF:	
Nombre		NIF:	
Apellidos:			
Titulación		Colegio Oficial	
Nº de colegiado		Teléfono:	

DECLARA

Que es autor/a del proyecto o memoria y/o libro del edificio (*táchese lo que no proceda*) sito en presentado para la solicitud de las ayudas correspondientes a la citada convocatoria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Que dicho proyecto, memoria o libro del edificio presentado para la solicitud de las ayudas y las actuaciones que de él se derivan dentro del referido programa cumplen con lo siguiente:

a) Las actividades que se desarrollan en el mismo no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

b) Las actuaciones cumplen con los requisitos establecidos en el Real Decreto 853/2021 y se adecúan a las características y condiciones específicas fijadas en el componente 2 y reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para cada uno de los objetivos medioambientales:

Objetivo Medioambiental	Condiciones específicas a cumplir por las actuaciones
1. Mitigación del cambio climático	Se mejorará la eficiencia energética conforme a lo establecido Directiva 2010/31/EU . Esto contribuirá a menores consumos y, por tanto, a unas menores emisiones GEI.*
2. Adaptación al cambio climático	No se definen condiciones específicas, las actuaciones suponen una mejora en este objetivo (mejora condiciones edificaciones y entorno).
3. Recursos hídricos y marinos	No se definen condiciones específicas, dado que las actuaciones no deben generar efectos significativos sobre este objetivo.
4. Economía circular	<p>Condiciones específicas a nivel proyecto:</p> <p>i. Al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluyendo el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532 /EC) generados en el sitio de construcción se preparará para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.</p> <p>ii. Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y reciclaje de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición. Asimismo, se establecerá que la demolición se lleve a cabo preferiblemente de forma selectiva y la clasificación se realizará de forma preferente en el lugar de generación de los residuos.</p> <p>iii. Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad y, en particular, demostrarán, con referencia a la ISO 20887 u otras normas para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo están diseñados para ser más eficientes en el uso de recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y reciclaje."</p>
5. Contaminación	No se esperan efectos significativos. Los componentes y materiales de construcción utilizados en el desarrollo de las actuaciones previstas en esta medida no contendrán amianto ni sustancias muy preocupantes identificadas a partir de la lista de sustancias sujetas a autorización que figura en el anexo XIV del Reglamento (CE) 1907/2006 . *
6. Biodiversidad y los ecosistemas	No hay definidas condiciones específicas, ya que las actuaciones no deben suponer impactos directos o indirectos negativos en la biodiversidad o ecosistemas.

(*) Requisitos del programa establecidos en el Real Decreto 853/2021.

c) Las actuaciones objeto de esta declaración responsable cumplirán la normativa vigente relacionada con los objetivos del principio DNSH que resulte de aplicación.

d) Las actuaciones descritas en el proyecto y en el estudio de gestión de residuos que lo acompaña cumplen con los criterios específicos establecidos para la evaluación sustantiva del objetivo de economía circular descritos en el apartado b), de acuerdo con lo siguiente:

La rehabilitación edificatoria propuesta parte de los condicionantes impuestos por la edificación existente. En consecuencia, se han considerado los criterios de construcción circular en la medida que las intervenciones concretas lo permiten.

Las técnicas de construcción consideradas apoyan la circularidad: se han adoptado las acciones necesarias para preparar para su reutilización, reciclaje y recuperación de al menos el 70% de los residuos de construcción y demolición (RCD) resultantes de las actuaciones propuestas.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.

Y para que así conste, firmo la presente en Fraga, a la fecha de firma digital.

Firmado por el técnico competente.

ANEXO IV. SOLICITUD DE INGRESOS -AYUDA ADICIONAL

Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)

Rellenar únicamente por las personas de la unidad de convivencia a partir de 16 años que NO han presentado Declaración de la Renta (por no tener obligación), se cumplimentará una declaración por cada una de las personas en esta situación.

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre:				NIF/CIF:					
Apellidos:									
Dirección:		Nº		Esc.		Piso		Puerta	
Ref. Catastral									
Localidad		Código postal		Provincia					
Email					Teléfono:				

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que los ingresos totales obtenidos por todos los conceptos durante el año han ascendido a la cantidad de€

Los ingresos declarados corresponden a:

- Nóminas de trabajadores por cuenta ajena.
- Prestación / subsidio desempleo.
- Ingresos por actividad de trabajadores por cuenta propia.
- Prestación por cese de actividad de trabajadores por cuenta propia.
- Ingreso Aragonés de Inserción.
- Pensión de jubilación / Viudedad / Orfandad / Invalidez.
- Pensión no contributiva.
- Otros

Que NO ha percibido ningún ingreso por cualquier concepto durante el año

En Fraga, a _____ de _____ de 2024.

Firma de la persona declarante,

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

**ANEXO V. DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACION
DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA
Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)**

Razón social:		CIF:	
Nombre		NIF:	
Apellidos:			
Dirección:		Nº	
		Esc.	
		Piso	
Localidad		Código postal	
		Provincia	
Email		Teléfono:	

1. En el caso de que las actuaciones requieran proyecto, el proyecto de la obra realmente ejecutada.
2. Certificado final de obra, cuando corresponda, suscrito por el director de obra y director de ejecución de la obra, en su caso.
3. Certificado de la instalación térmica, en su caso, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad autónoma de acuerdo con el RITE.
4. Certificados de eficiencia energética obtenidos una vez realizadas las actuaciones realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda y registrado en el registro de la comunidad autónoma.
5. Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, conforme a lo exigido por esta convocatoria y la resolución de concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Esta memoria será realizada y suscrita por un técnico titulado competente autor del proyecto o de dirección de la ejecución de la actuación, indicando así mismo la fecha de conclusión de las actuaciones. En la misma se hará constar el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.
6. Documentación fotográfica de las obras ejecutadas, preferentemente en color.
7. Declaración responsable que incluya detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia **Anexo VII**.
8. Relación certificada y copia de los pedidos y/o contratos relativos a las actuaciones realizadas.
9. Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago, correspondientes a la inversión realizada y que respondan al presupuesto y contratos presentados con el fin de garantizar la contabilidad diferenciada mencionada art 21 de la propia convocatoria.
10. El título habilitante de naturaleza urbanística que corresponda (declaración responsable, comunicación previa o licencia, según proceda) o autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras, si no se hubieran aportado con anterioridad.
11. Comunicación de la puesta en servicio de las instalaciones a la Administración competente, y las autorizaciones que procedan.

12. Publicidad

13. En caso de que la ayuda concedida sea por importe igual o superior a 50.000 €, aportación de un informe de la cuenta justificativa elaborado por un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

14. Ficha de Terceros **Anexo X.**

**ANEXO VII – CERTIFICADO DE ACTA DE ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
O AGRUPACION DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS****Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)****DATOS DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE:**

Razón social:		CIF:	
Nombre			
Apellidos:			
NIF:		Teléfono:	
Comunidad de propietarios:		CIF:	

En nombre y representación de la comunidad de propietarios en calidad de Presidente/a, Administrador/a

CERTIFICA:

Que reunida la Comunidad de propietarios en junta general extraordinaria de fecha ____ de _____ de 202__, se adoptaron los siguientes acuerdos :

- 1.- Darse por enterada del contenido de las bases de la presente convocatoria.
- 2.- Solicitar ayudas al programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1) del real Decreto 853/2021, de 5 de octubre por el que se regulan los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del plan de recuperación, transformación y residencia, convocadas por el Ayuntamiento de Fraga en el presente ejercicio.
- 3.- Comprometerse al pago del importe de la obra que no cubra la subvención.
- 4.- Comprometerse a ejecutar las obras de rehabilitación conforme a lo establecido en el real decreto 853/2021 y en la presente convocatoria.
- 5.- Nombrar como Presidente/a de la Comunidad a D. _____ y como administrador/a a _____ durante al menos el periodo de duración de las obras.
- 6.- Encargar y nombrar como Técnico/a de Redacción del proyecto o memoria valorada a D./Dña. _____.
- 7.- Disponer del Libro del Edificio Existente para la rehabilitación que incluya el estudio sobre el potencial de mejora del edificio en relación con los requisitos básicos definidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la Edificación y un Plan de actuaciones en el que se identifique la actuación propuesta, todo ello con el contenido mínimo especificado en el Anexo I del real Decreto 853/2021 y en las bases reguladoras de la convocatoria ó, en el caso de no disponer del mismo, se compromete a encargar la elaboración del libro del Edificio Existente a _____.
- 8.- Que el presente acuerdo se adopta por la mayoría de ____ con el voto de ____ % a favor y ____ % en contra.

En Fraga, adede 2024

Fdo.(Nombre y Apellidos)

**ANEXO VIII -DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER RECIBIDO OTRAS
SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)**

DATOS DEL SOLICITANTE, PRESIDENTE O REPRESENTANTE:

Razón social:		CIF:	
Nombre			
Apellidos:			
NIF:		Teléfono:	
Comunidad de propietarios:		CIF:	

En nombre y representación de la comunidad de propietarios en calidad de Presidente/a, Administrador/a hace constar lo siguiente:

Que la Comunidad de referencia no ha solicitado, ni tampoco le ha sido concedida ninguna otra ayuda, subvención o indemnización por parte de entidad alguna, por ninguno de los conceptos ni costes tratados en el expediente _____ encuadrado en la convocatoria _____.

Todo lo expuesto, constituye declaración firme y responsable.

En Fraga, adede 2024

Fdo.(Nombre y Apellidos)

**ANEXO IX -DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE INCLUYA DETALLE DE OTROS INGRESOS
O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)**

DATOS DEL SOLICITANTE, PRESIDENTE O REPRESENTANTE:

Razón social:		CIF:	
Nombre			
Apellidos:			
NIF:		Teléfono:	
Comunidad de propietarios:		CIF:	

En nombre y representación de la comunidad de propietarios en calidad de Presidente/a, Administrador/a hace constar lo siguiente:

Que la Comunidad de referencia dispone de otros ingresos o subvenciones que han financiado la actividad subvencionada en el expediente_____ encuadrado en la convocatoria _____.

Así mismo, se hace constar que:

- Importe de la ayuda/financiación _____
- Procedencia de la ayuda/financiación _____

Todo lo expuesto, constituye declaración firme y responsable.

En Fraga, adede 2024

Fdo.(Nombre y Apellidos)

ANEXO X – FICHA DE TERCEROS**Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1).****A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE:**

Razón social:		CIF:	
Nombre		NIF:	
Apellidos:			
Dirección:		Nº	
		Esc.	
		Piso	
		Puerta	
Localidad		Código postal	
		Provincia	
Email			Teléfono:

LOS DATOS IDENTIFICATIVOS Y BANCARIOS QUE FIGURAN EN ESTA FICHA DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA A PARTIR DE ESTA FECHA EN TODO PAGO QUE DEBA EFECTUARSE AL QUE SUSCRIBE POR EL AYUNTAMIENTO DE FRAGA

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

_____, a ____ de _____ de 2024

Nombre y Apellidos del Presidente/a o Solicitante

ANEXO XI – DECLARACION DE “NO RESIDENCIA” POR LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO.

Razón social:						CIF:					
Nombre					NIF:						
Apellidos:											
Dirección:				Nº		Esc.		Piso		Puerta	
Localidad				Código postal			Provincia				
Email							Teléfono:				

El/la titular del inmueble situado en _____ piso _____, declara no residir actualmente en la vivienda por las condiciones en las que se encuentra el edificio. Estando dichas condiciones recogidas como deficiencias en el LEEX y pudiendo ser subsanada a través de las actuaciones que la Comunidad de Propietarios o vivienda unifamiliar llevará a cabo, se compromete a que una vez finalicen las obras, constituirá su residencia habitual y permanente.

Señalar los motivos de no residencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 apartado 3 de las bases reguladoras de la convocatoria:

- Seguridad estructural
- Salubridad
- Accesibilidad
- Otros (especificar):

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

_____, a _____ de _____ de 202__

Nombre y Apellidos Presidente/a o Solicitante

ANEXO XII – MODELO DACI ORDEN 1030 Y 55 ERRP 2024**Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1)****DATOS DEL INTERESADO:**

Razón social:		CIF:	
Nombre		NIF:	
Apellidos:			
Dirección:		Nº	
		Esc.	
		Piso	
		Puerta	
Localidad		Código postal	
		Provincia	
Email		Teléfono:	

DATOS DEL EDIFICIO:

Emplazamiento:		Ref. catastral:	
----------------	--	-----------------	--

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación/subvención arriba referenciada, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero.

Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal».

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» De la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, define el conflicto de interés como «cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación».

3. Que el apartado 3 de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece que «El análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés resulta de aplicación a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisoras, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos descritos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones».

4. Que el apartado 4 de la citada disposición adicional centésima décima segunda establece que:

– «A través de la herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas a las que se refiere el apartado anterior y los participantes en cada procedimiento».

– «Para la identificación de las relaciones o vinculaciones la herramienta contendrá, entre otros, los datos de titularidad real de las personas jurídicas a las que se refiere el artículo 22.2.d).iii) del Reglamento (UE) 241/2021, de 12 febrero, obrantes en las bases de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los obtenidos a través de los convenios suscritos con los Colegios de Notarios y Registradores».

5. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar»

Segundo.

Que, en el momento de la firma de esta declaración y a la luz de la información obrante en su poder, no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés, en los términos previstos en el apartado cuatro de la disposición adicional centésima décima segunda, que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión de subvenciones.

Tercero.

Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de interés que pudiera conocer y producirse en cualquier momento del procedimiento en curso.

Cuarto.

Que conoce que una declaración de ausencia de conflicto de interés que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/ judiciales que establezca la normativa de aplicación.

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

Fraga, a ____ de _____ de 2024

Nombre y Apellidos